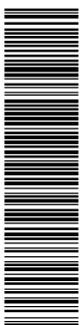


|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): DECRETO ADJ SUMINISTRO Y OBRA INSTALAC TOLDOS SERIGRAFIADOS OBRA Pº SANTA FE EXPT 910CM-2022 | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>9BHSA-OCJ7K-XBO6F</b><br>Fecha de emisión: <b>2 de Septiembre de 2022 a las 12:04:45</b><br>Página 1 de 3 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- Primer Teniente Alcalde Delegada de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 02/09/2022 12:04 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/09/2022 12:04 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2459849 9BHSA-OCJ7K-XBO6F 41825B232483241D269301BF1D031E7C7457755E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SUMINISTRO Y OBRA INSTALAC TOLDOS SERIGRAFIADOS OBRA Pº SANTA FE EXPT 910CM-2022                       | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>4E5YE-RZY07-U4PTB</b><br>Fecha de emisión: <b>1 de Septiembre de 2022 a las 14:07:53</b><br>Página 1 de 3 | FIRMAS<br>1.- Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 01/09/2022 14:07 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>01/09/2022 14:07 |



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:07:41 del día 1 de Septiembre de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA, EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



**Expediente 910CM/2022**  
**Ref.: RLL**

**DECRETO**

En relación al expediente de contrato menor mixto de suministro y obra consistente en el suministro e instalación de lonas microperforadas y serigrafiadas con diseño elegido por el Ayuntamiento de Huelva para su colocación en las vallas perimetrales que circundan las obras de remodelación del antiguo cuartel de la Comisaría Nacional, ubicado en el Paseo de Santa Fe.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por la Técnico Lda. Periodismo, Dª Beatriz Ruiz Martínez y por la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Dª. María Villadeamigo Segovia, de fecha 22 de agosto de 2022, en el que se motiva la necesidad del contrato, informándose de la necesidad de dicha contratación, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

En dicho Informe se hace constar, asimismo: *“Que se trata de una necesidad imprevisible y no periódica, y por tanto su duración no excederá de doce meses y no podrá ser objeto de prórroga ni de revisión de precios. Se trata de una necesidad que ha surgido tras el inicio de las obras de rehabilitación del edificio del ‘Antiguo Cuartel de Santa Fe’, una actuación que no estaba definida en el tiempo ya que dependía de la concesión de financiación externa. Asimismo, hasta su inicio no se han conocido algunos de los requerimientos de la obra. Uno de estos requerimientos, atendiendo al Plan de Seguridad y Salud y de Prevención de Riesgos Laborales, ha sido el vallado de todo el entorno del edificio para la seguridad de trabajadores, peatones y tráfico rodado. Al tratarse de una zona céntrica, que afecta además a la zona peatonal, y de una obra de larga duración se ha estimado además necesario mantener un decoro en este vallado, al objeto de que la obra impacte lo menos posible en el entorno. Para ello, se ha considerado lo más adecuado cubrir las vallas con unas lonas decorativas en las que además se informe a la ciudadanía del objeto de la actuación.”*

2º.- Memoria técnica suscrita por la Técnico de Empleo, Dª Mónica Bravo, de fecha 22 de agosto de 2022, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes personas físicas o jurídicas: NATIVA, S.L., SOCIOCREATIVO S.C.A. y FOCUS BRANS S.L.

4º.- Consta en el expediente ofertas presentadas por las siguientes personas físicas o jurídicas: NATIVA, S.L., SOCIOCREATIVO S.C.A. y FOCUS BRANS S.L.

5º.- Informe suscrito por la Técnico Lda. Periodismo, Dª Beatriz Ruiz Martínez, de fecha 25 de agosto de 2022, sobre cumplimiento de requisitos relativos a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

*“1º.- Que ha recabado tres presupuestos a empresas y/o personas físicas capacitadas para el suministro e instalación de lonas microperforadas y serigrafiadas con diseño elegido por el Ayuntamiento de Huelva para su colocación en las vallas perimetrales que circundan las obras de remodelación del antiguo cuartel de la Comisaría Nacional, ubicado en el Paseo de Santa Fe, por un valor estimado de CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS -14.999 € y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS 3.149,79 euros de IVA), según informe de necesidad de fecha 22 de agosto para el cumplimiento y realización de los siguientes fines determinados en el mismo.*

- 2º.- Que se ha recibido las siguientes ofertas:
- NATIVA SL: 14.956, 74 euros, más IVA
  - SOCIOCREATIVO SCA: 15.842,39 euros, más IVA
  - FOCUS BRAND SL: 12.173,95 euros, más IVA

Concejalia de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.  
Plaza de la constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es)  
[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): DECRETO ADJ SUMINISTRO Y OBRA INSTALAC TOLDOS SERIGRAFIADOS OBRA Pº SANTA FE EXPT 910CM-2022 | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>9BHSA-OCJ7K-XBO6F</b><br>Fecha de emisión: <b>2 de Septiembre de 2022 a las 12:04:45</b><br>Página 2 de 3 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- Primer Teniente Alcalde Delegada de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 02/09/2022 12:04 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/09/2022 12:04 |

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SUMINISTRO Y OBRA INSTALAC TOLDOS SERIGRAFIADOS OBRA Pº SANTA FE EXPT 910CM-2022                       | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>4E5YE-RZY07-U4PTB</b><br>Fecha de emisión: <b>1 de Septiembre de 2022 a las 14:07:53</b><br>Página 2 de 3 | FIRMAS<br>1.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva .Firmado 01/09/2022 14:07 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>01/09/2022 14:07 |



3.- Que teniendo en cuenta que el criterio de adjudicación es la oferta económica más ventajosa, esta corresponde con la presentada por Focus Brand SL.

4º.- Que, por tanto, se propone como adjudicataria a la empresa FOCUS BRAND SAL un importe de 12.173,95 euros más 2.556,53 euros de IVA, lo que supone un total de 14.730,48 euros, habiéndose calculado el presupuesto de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar.

6º.- Consta Declaración responsable suscrita por la adjudicataria sobre capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

7º.- Retención de crédito: Constan la siguiente RC practicada por el Departamento de Intervención:

- 15.000,00 € con cargo a la partida 500 912 2260201.
- 3.149,79 € con cargo a la partida 500 912 2260201.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Dª Montserrat Márquez Dopazo, con la conformidad de la Oficial Mayor en funciones del Secretario General, en el que se indica:

"a) Corresponde a la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Dª. María Villadeamigo Segovia, la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor mixto de suministro y obra consistente en el suministro e instalación de lonas microperforadas y serigrafiadas con diseño elegido por el Ayuntamiento de Huelva para su colocación en las vallas perimetrales que circundan las obras de remodelación del antiguo cuartel de la Comisaría Nacional, ubicado en el Paseo de Santa Fe, a la empresa FOCUS BRAND, S.A.L., con CIF B21587423, con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo Santa Fe, 7 1º izda 021003 HUELVA, email [produccion@enfoquecomunicacion.com](mailto:produccion@enfoquecomunicacion.com) por un importe de 12.173,95 euros más 2.556,53 euros de IVA, lo que supone un total de 14.730,48 euros, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por la Técnico Lda. Periodismo, Dª Beatriz Ruiz Martínez, de fecha 25 de agosto de 2022.

c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.

d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia."

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO:**

**Primero:** Adjudicar el contrato menor mixto de suministro y obra consistente en el suministro e instalación de lonas microperforadas y serigrafiadas con diseño elegido por el Ayuntamiento de Huelva para su colocación en las vallas perimetrales que circundan las obras de remodelación del antiguo cuartel de la Comisaría Nacional, ubicado en el Paseo de Santa Fe, a la empresa FOCUS BRAND, S.A.L., con CIF B21587423, con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo Santa Fe, 7 1º izda 021003 HUELVA, email [produccion@enfoquecomunicacion.com](mailto:produccion@enfoquecomunicacion.com) por un importe de 12.173,95 euros más 2.556,53 euros de IVA, lo

Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.  
Plaza de la constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es)  
[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2455849.9BHSA-OCJ7K-XBO6F 41B25B232483241D269301BF1D031E7C7457755E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

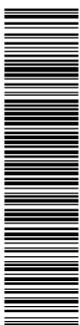
El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:07:41 del día 1 de Septiembre de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOCUMENTO<br>HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): DECRETO ADJ SUMINISTRO Y OBRA INSTALAC TOLDOS SERIGRAFIADOS OBRA Pº SANTA FE EXPTE 910CM-2022 | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>9BHSA-OCJ7K-XBO6F</b><br>Fecha de emisión: <b>2 de Septiembre de 2022 a las 12:04:45</b><br>Página 3 de 3  | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- Primer Teniente Alcalde Delegada de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 02/09/2022 12:04 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>02/09/2022 12:04 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2459849 9BHSA-OCJ7K-XBO6F 41825B232483241D269301BF1D031E7C7457755E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SUMINISTRO Y OBRA INSTALAC TOLDOS SERIGRAFIADOS OBRA Pº SANTA FE EXPTE 910CM-2022                      | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>4E5YE-RZY07-U4PTB</b><br>Fecha de emisión: <b>1 de Septiembre de 2022 a las 14:07:53</b><br>Página 3 de 3 | FIRMAS<br>1.- Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 01/09/2022 14:07 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>01/09/2022 14:07 |



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino García) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:07:41 del día 1 de Septiembre de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA, EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



que supone un total de 14.730,48 euros, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por la Técnico Lda. Periodismo, D<sup>a</sup> Beatriz Ruiz Martínez, de fecha 25 de agosto de 2022, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

**Segundo:** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada la obra a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

**Tercero:** Notificar el presente acuerdo a las empresas que no hayan resultado adjudicatarias.

Dado en Huelva por la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D<sup>a</sup>. María Villadeamigo Segovia, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Concejalia de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.  
Plaza de la constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es)  
[www.huelva.es](http://www.huelva.es)